

Bruselas, 4.4.2019  
COM(2019) 149 final

ANNEX

## ANEXO

*de la*

### **COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES**

**Revisión de la aplicación de la normativa medioambiental 2019:  
Una Europa que protege a sus ciudadanos y mejora su calidad de vida**

{SWD(2019) 111 final} - {SWD(2019) 112 final} - {SWD(2019) 113 final} -  
{SWD(2019) 114 final} - {SWD(2019) 115 final} - {SWD(2019) 116 final} -  
{SWD(2019) 117 final} - {SWD(2019) 118 final} - {SWD(2019) 119 final} -  
{SWD(2019) 120 final} - {SWD(2019) 121 final} - {SWD(2019) 122 final} -  
{SWD(2019) 123 final} - {SWD(2019) 124 final} - {SWD(2019) 125 final} -  
{SWD(2019) 126 final} - {SWD(2019) 127 final} - {SWD(2019) 128 final} -  
{SWD(2019) 129 final} - {SWD(2019) 130 final} - {SWD(2019) 131 final} -  
{SWD(2019) 132 final} - {SWD(2019) 133 final} - {SWD(2019) 134 final} -  
{SWD(2019) 135 final} - {SWD(2019) 136 final} - {SWD(2019) 137 final} -  
{SWD(2019) 138 final} - {SWD(2019) 139 final}

## ACTUACIONES PRIORITARIAS PARA APLICAR MEJOR LA NORMATIVA SOBRE MEDIO AMBIENTE

En el presente anexo se resumen las actuaciones prioritarias que figuran en los veintiocho informes nacionales sobre la revisión de la aplicación de la normativa medioambiental<sup>1</sup>.

<i>Actuaciones prioritarias</i>	<i>Estado(s) miembro(s)</i>
<b>Medidas para lograr una economía circular</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidar el marco político para acelerar la transición hacia la economía circular en todos los sectores económicos, por ejemplo en relación con el ahorro de agua y energía, la reducción de los residuos, el reciclado de materiales y/o la aceptación del mercado de materias primas secundarias.</li> </ul>	AT, BG, CY, CZ, DE, EL, EE, ES, HR, HU, IE, LV, MT, PL, PT, RO, SK
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer principios de economía circular que actúen como incentivos para la adopción de medidas de eficiencia en el uso de los recursos y para el aumento del reciclado; el rendimiento ecoinnovador; y las inversiones en productos y servicios ecológicos.</li> </ul>	AT, CY, EL, HU, IT, MT, NL, RO, SK
<b>Gestión de residuos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Introducir nuevas políticas, instrumentos económicos incluidos, para seguir aplicando la jerarquía de residuos, es decir, promover la prevención y aumentar el interés económico de la reutilización y el reciclado; y/o aplicar las políticas existentes.</li> </ul>	AT, BG, CY, DE, DK, EE, FI, IE, IT, LT, LU, LV, NL, PL, PT, RO, SE, SI, UK
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar el funcionamiento de los sistemas de responsabilidad ampliada del productor, en consonancia con los requisitos mínimos generales establecidos en la Directiva marco sobre residuos.</li> </ul>	AT, CY, CZ, EE, EL, ES, HR, HU, IT, LT, LV, MT, PL, RO, SI, SK, UK
<ul style="list-style-type: none"> <li>Desviar los residuos reutilizables y reciclables de las incineradoras eliminando gradualmente las subvenciones a la incineración o introduciendo un impuesto sobre la incineración. Canalizar esos ingresos hacia medidas que mejoren la gestión de residuos de acuerdo con la jerarquía de residuos.</li> </ul>	AT, BE, CZ, DE, DK, EE, FI, IE, LT, LU, NL, PL, PT, SE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Introducir impuestos sobre el depósito de residuos en vertederos y/o aumentarlos gradualmente para eliminar progresivamente esa práctica con residuos reciclables y valorizables. Armonizar los impuestos regionales sobre el depósito de residuos en vertederos. Canalizar esos ingresos hacia medidas que mejoren la gestión de residuos de acuerdo con la jerarquía de residuos.</li> </ul>	CY, CZ, EL, ES, HR, HU, IT, LT, LV, MT, RO, SI, SK, UK
<ul style="list-style-type: none"> <li>Centrarse en la aplicación de la obligación de recogida selectiva para aumentar los porcentajes de reciclado, incluida la recogida de biorresiduos. Desarrollar y aplicar normas mínimas de servicio y/o programas de apoyo a los municipios.</li> </ul>	BG, CY, CZ, EE, EL, ES, FI, FR, HR, HU, IE, IT, LT, LV, MT, PL, PT, RO, SI, SK, UK
<ul style="list-style-type: none"> <li>Completar y/o actualizar el plan o planes de gestión de residuos y/o el programa o programas de prevención de residuos.</li> </ul>	ES, FR
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cerrar y rehabilitar los vertederos no conformes con carácter prioritario.</li> </ul>	BG, CY, EL, ES, IT, PL, RO, SI, SK
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evitar el desarrollo de una capacidad de infraestructura excesiva para el tratamiento de desechos residuales, como las plantas de tratamiento mecánico-biológico, las incineradoras y los vertederos.</li> </ul>	CZ, EL, LT, PL, SK
<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar que las estadísticas sobre residuos sean compatibles con las directrices de Eurostat. Proporcionar datos oportunos sobre la gestión de residuos y aumentar su coherencia.</li> </ul>	CZ, IE, SI

<sup>1</sup> Las actuaciones prioritarias se han incluido en cada informe nacional a la luz de la información que obra en poder de la Comisión Europea, a fin de garantizar la igualdad de trato de todos los Estados miembros. Para poder realizar comparaciones, en el presente anexo se han reunido por grupos todas las actuaciones prioritarias de los Estados miembros a los que se formularon recomendaciones similares. Por esa razón, la redacción del anexo puede ser menos detallada que en los informes nacionales.

<b>Naturaleza y biodiversidad</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Completar el proceso de declaración de espacios Natura 2000, incluso en la parte marina, y/o establecer objetivos de conservación claramente definidos, así como las medidas de conservación necesarias para todos los lugares de la red Natura 2000, idealmente en el marco de los planes de gestión de espacios o instrumentos equivalentes.</li> </ul>	AT, BE, BG, CY, CZ, DE, DK, EE, EL, ES, FI, HR, HU, IE, IT, LT, LV, MT, NL, PL, PT, RO, SE, SI, SK, UK
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar que los planes de gestión Natura 2000 se aplican efectivamente con una capacidad administrativa y unos fondos suficientes.</li> </ul>	BG, EE, ES, EL, FR, HR, HU, IE, IT, LT, LU, MT, RO, SI, SK
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar y promover enfoques de aplicación inteligentes y racionalizados, en particular en relación con los procedimientos de adecuada evaluación y de autorización de actividades con impactos sobre especies, garantizando la disponibilidad de los conocimientos y datos necesarios, e intensificar la comunicación con las partes interesadas.</li> </ul>	BG, CY, EE, EL, HU, IT, LT, PT, RO, SI
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer cumplir adecuadamente la prohibición de la caza y/o captura de especies de aves protegidas.</li> </ul>	CY, ES, IT, MT
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforzar la integración de las consideraciones relativas a la biodiversidad en otras políticas (en particular, la de agricultura, pero también las de pesca, planificación urbana y de infraestructuras y turismo sostenible) y el fomento de la comunicación entre los distintos agentes. Cuando proceda, evitar que los hábitats sigan fragmentándose y tomar medidas para recuperar la conectividad.</li> </ul>	CZ, DE, DK, EL, ES, FI, FR, HR, LU, NL, PT, SK
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar los incentivos para que silvicultores y agricultores protejan mejor los hábitats forestales y de prados. Garantizar una gestión forestal sostenible y promover un uso eficiente de la biomasa.</li> </ul>	FI, LT, LV, PL, SE, SK
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir apoyando los trabajos en curso sobre una asociación sostenible para la protección de la biodiversidad, el desarrollo sostenible y las medidas de mitigación del cambio climático y de adaptación a ese fenómeno en algunas de las regiones ultraperiféricas y en los países y territorios de ultramar.</li> </ul>	FR, UK
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir apoyando el cartografiado y la evaluación de los ecosistemas y sus servicios, así como la evaluación y el desarrollo de sistemas de contabilidad del capital natural.</li> </ul>	AT, BE, CZ, DK, EE, HU, PT, SE, SK
<b>Especies exóticas invasoras</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adoptar legislación nacional para cumplir las obligaciones impuestas por el Reglamento sobre especies exóticas invasoras e informar de ello a la Comisión. Proporcionar datos adecuados.</li> </ul>	AT, BE, CZ, EL, IE, PT, RO, SE, SK, UK
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Notificar la lista de especies exóticas invasoras y/o las medidas de erradicación previstas en el país. Introducir medidas cuando no existan. Cuando proceda, investigar la aparente falta de datos y buscar maneras de mejorar el sistema de vigilancia.</li> </ul>	CZ, DE, DK, EL, ES, FR, HU, PT
<b>Protección del medio marino<sup>2</sup></b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar la notificación oportuna de los diferentes elementos de la Directiva marco sobre la estrategia marina que van a formar parte de las futuras evaluaciones de la Comisión.</li> </ul>	DK, EE, EL, HR, LT, RO, SI
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir el «buen estado medioambiental» y/o determinar los calendarios para su consecución. Establecer objetivos cuando no existan.</li> </ul>	BG, DE, ES, FI, IE, IT, LV, MT, NL, PL, PT, SE, UK
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar más información sobre las medidas adoptadas para lograr el buen estado medioambiental, establecer más medidas con impacto directo sobre las presiones y cuantificar el resultado en términos de reducción prevista de la</li> </ul>	BE, BG, CY, DE, ES, FR, IE, IT, LV, MT, NL, PL, PT, SE, UK

<sup>2</sup> Varios Estados miembros notificaron con retraso las medidas adoptadas para cumplir la Directiva marco sobre la estrategia marina. En el caso de esos países, solo se aplica la primera actuación prioritaria, ya que los datos son insuficientes para evaluar los progresos realizados desde 2017 e indicar nuevos retos.

presión.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar la cooperación regional con los Estados miembros que comparten la misma (sub)región marina para hacer frente a las presiones predominantes.</li> </ul>	BE, BG, CY, DE, ES, FI, IE, IT, LV, PT, SE, UK
<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar que el programa de seguimiento del Estado miembro se aplique sin demora y se notifique en el plazo establecido</li> </ul>	BG, CY, ES, FR, IE, IT, LV, MT, PL, UK
<b>Calidad del aire</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>A la hora de elaborar programas nacionales adecuados de lucha contra la contaminación atmosférica, tomar medidas para reducir las principales fuentes de emisión; y cumplir todas las normas de calidad del aire.</li> </ul>	Todos los Estados miembros
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acelerar la reducción de emisiones y concentraciones de partículas (PM<sub>2,5</sub> y PM<sub>10</sub>) disminuyendo las emisiones de la producción de energía y de la generación de calor a partir de combustibles sólidos. Promover una calefacción urbana eficiente y limpia y un entorno construido energéticamente eficiente.</li> </ul>	AT, BG, CZ, DE, EL, ES, FR, HR, HU, IT, PL, RO, SE, SI, SK
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducir el uso de carbón para la calefacción doméstica a fin de limitar las emisiones de contaminantes atmosféricos, por ejemplo basándose en la iniciativa «Cuencas mineras en transición».</li> </ul>	BG, CZ, EL, HU, PL, RO, SK
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acelerar la reducción de las emisiones de óxido de nitrógeno (NO<sub>x</sub>) y de dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>) disminuyendo en mayor medida las emisiones del transporte, en particular en zonas urbanas. A tal fin puede ser preciso también imponer restricciones proporcionadas y específicas al acceso de vehículos a zonas urbanas o conceder incentivos fiscales.</li> </ul>	AT, BE, BG, CZ, DE, EL, ES, FR, HR, HU, IE, IT, LU, NL, PL, PT, RO, UK
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducir las emisiones de amoníaco (NH<sub>3</sub>), por ejemplo mediante la introducción o ampliación del uso de técnicas agrarias con bajas emisiones.</li> </ul>	AT, DE, DK, ES, HR, IE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducir las emisiones de compuestos orgánicos volátiles no metánicos, COVNM (cuando proceda, para cumplir los techos nacionales de emisión aplicables en la actualidad).</li> </ul>	DE, HU, IE, LU
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar y mejorar la red de vigilancia de la calidad del aire y velar por la notificación oportuna de los datos sobre calidad del aire.</li> </ul>	BE, BG, EL, IT, LU, RO, SI, SK
<b>Emisiones industriales</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar los permisos y reforzar el control y/o la garantía del cumplimiento de las últimas conclusiones adoptadas sobre las MTD.</li> </ul>	Todos los Estados miembros
<ul style="list-style-type: none"> <li>Combatir la contaminación del aire y/o del agua generada por las emisiones de las instalaciones de uno o varios de los sectores siguientes: electricidad, cría intensiva de cerdos y aves de corral, actividades de tratamiento de residuos, plantas siderúrgicas.</li> </ul>	BG, CY, CZ, DE, EE, EL, ES, FI, HR, HU, IE, IT, LU, LV, NL, PT, RO, SK, UK
<b>Ruido</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Completar los planes pendientes de acción contra el ruido.</li> </ul>	BE, CY, CZ, DE, EL, ES, FR, IT, PL, PT, RO, SE, SK
<ul style="list-style-type: none"> <li>Completar los mapas de ruido pendientes.</li> </ul>	BE, EL, ES, IT, PT, RO, SK
<b>Gestión y calidad del agua</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar el seguimiento y la evaluación de todos los indicadores de calidad pertinentes en todas las categorías de aguas, de conformidad con la Directiva marco sobre el agua.</li> </ul>	BG, CY, CZ, DE, DK, EE, FI, HR, HU, LV, MT, PL, PT, RO, SE, SI, UK
<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar la adopción y/o la notificación oportuna de los planes hidrológicos de cuenca, de conformidad con la Directiva marco sobre el agua.</li> </ul>	AT, ES, EL, IE, LT
<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar la adopción oportuna de los planes de gestión del riesgo de inundación, de conformidad con la Directiva sobre inundaciones.</li> </ul>	ES, EL, IE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar que el problema de la contaminación del agua por la agricultura, entre otros sectores, se resuelva efectivamente en virtud de la Directiva de nitratos y/o</li> </ul>	AT, BE, CY, CZ, DE, DK, EE, EL, ES, FI, FR,

de la Directiva marco sobre el agua.	IT, LT, MT, NL, PL, PT, SE, SI, SK, UK
<ul style="list-style-type: none"> <li>Adoptar nuevas medidas para combatir la contaminación química (desarrollar un enfoque más específico para cada sustancia / garantizar que los programas de medidas se basen en una evaluación fiable de las presiones).</li> </ul>	BE, NL
<ul style="list-style-type: none"> <li>Adoptar nuevas medidas para garantizar un buen estado cuantitativo / caudales ecológicos de conformidad con la Directiva marco sobre el agua (incluida la garantía de que las extracciones están sujetas a permisos, contadores y controles efectivos).</li> </ul>	CY, ES, HU, IT, MT, PL, PT
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dar pasos para garantizar la aplicación de medidas para hacer frente a las presiones hidromorfológicas.</li> </ul>	SI
<ul style="list-style-type: none"> <li>Adoptar medidas para armonizar los diferentes enfoques regionales, en particular en relación con la determinación de la importancia de las presiones en relación con la Directiva marco sobre el agua.</li> </ul>	IT
<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar que los proyectos que puedan afectar al estado de las masas de agua se evalúen exhaustivamente y se justifiquen en consonancia con los requisitos de la Directiva marco sobre el agua (artículo 4, apartado 7).</li> </ul>	BG, LU, PL, PT, RO, SE, SK
<ul style="list-style-type: none"> <li>Adoptar medidas para reforzar la participación del público y la intervención activa de las partes interesadas (planes hidrológicos de cuenca / planes de gestión del riesgo de inundación).</li> </ul>	NL, SI, SK, UK
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tomar medidas para aclarar el método de priorización de las medidas, incluido el uso del análisis coste-beneficio en relación con los planes de gestión del riesgo de inundación.</li> </ul>	AT, BE, BG, CZ, DE, EE, ES, HR, HU, LU, LV, MT
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tomar medidas para considerar sistemáticamente la aplicación de soluciones basadas en la naturaleza que contribuyan a reducir los riesgos de inundación.</li> </ul>	CY
<ul style="list-style-type: none"> <li>Adoptar medidas para tener más en cuenta las consideraciones relativas al cambio climático en los planes de gestión del riesgo de inundación, incluida la coordinación con la estrategia nacional de adaptación al cambio climático.</li> </ul>	FI, IT, LV
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tomar medidas para reforzar la integración de las sucesivas etapas del ciclo de gestión del riesgo de inundación en el plan de gestión del riesgo de inundación.</li> </ul>	DK, FR, PL, PT, RO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Adoptar medidas para intensificar la coordinación entre los planes de gestión del riesgo de inundación y los planes hidrológicos de cuenca.</li> </ul>	SE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Adoptar medidas para aclarar el estatuto jurídico del plan de gestión del riesgo de inundación.</li> </ul>	LT
<ul style="list-style-type: none"> <li>Completar con carácter de urgencia la aplicación de la Directiva sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas en todas las aglomeraciones. Seguir dando prioridad a las inversiones en las estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas, en particular mediante un uso eficiente de los fondos de la UE, cuando se disponga de ellos.</li> </ul>	BG, CY, EL, ES, FR, HR, HU, IE, IT, LT, LU, LV, MT, PL, PT, RO, SI, SK
<b>Financiación e inversiones a favor del medio ambiente</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar una financiación adecuada, en particular mediante la movilización de inversiones y la utilización de fondos de la UE, para hacer frente a los principales problemas ambientales que afectan al país.</li> </ul>	AT, BG, DE, EL, ES, FI, FR, HU, IT, LU, NL, PT, RO, SE, SI, UK
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la capacidad para utilizar con eficacia los fondos de la UE a favor del medio ambiente, incluso para preparar el próximo período de financiación 2021-2027.</li> </ul>	CZ, EE, EL, HR, LT, LV, PL, RO, SK
<b>Información, participación del público y acceso a la justicia</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar el acceso a los datos y servicios espaciales, reforzando los vínculos entre los portales nacionales INSPIRE, identificar y documentar todos los conjuntos de datos espaciales necesarios para aplicar la legislación medioambiental y hacer accesibles los datos y la documentación al menos «tal como están» a otras autoridades públicas y al público a través de los servicios digitales previstos en la</li> </ul>	Todos los Estados miembros

Directiva INSPIRE.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitar la participación del público en la aplicación de la legislación medioambiental de la UE.</li> </ul>	BE, CZ, HU, LT, PL, RO, SI
<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar la legitimación activa de las ONG de medio ambiente para presentar recursos judiciales sobre asuntos medioambientales, cuando proceda, sin que ello les suponga unos costes excesivamente elevados.</li> </ul>	BG, CY, FI, HR, HU, IE, LT, LU, MT, PL, RO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Informar mejor al público sobre sus derechos de acceso a la justicia.</li> </ul>	AT, BE, CY, EE, EL, ES, FI, FR, HR, IE, IT, LU, LV, MT, NL, PT, RO, SE, SK, UK
<b>Garantía del cumplimiento</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Informar mejor al público sobre el fomento, el control y la garantía del cumplimiento.</li> </ul>	Todos los Estados miembros
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ofrecer más información sobre cómo trabajan conjuntamente los profesionales que combaten los delitos contra el medio ambiente.</li> </ul>	AT, BE, BG, DK, EL, HR, HU, IE, LT, LU, LV, MT, NL, PL, SE, SI, SK, UK
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar la seguridad financiera en relación con las responsabilidades en el marco de Directiva sobre responsabilidad medioambiental (DRM) y/o las orientaciones sobre la DRM y/o la recogida y publicación de información sobre daños medioambientales.</li> </ul>	AT, BE, BG, CY, CZ, DE, DK, EE, EL, FI, FR, HR, HU, IE, IT, LT, LU, LV, MT, NL, PL, RO, SE, SI, SK, UK
<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicar información sobre el resultado de las medidas de ejecución y sobre el seguimiento de los incumplimientos de la condicionalidad observados en relación con los nitratos y la naturaleza.</li> </ul>	AT, BE, BG, CY, DE, DK, EE, EL, ES, FI, FR, HR, IE, IT, LT, LU, LV, MT, NL, PL, PT, RO, SE, SK, SI, UK
<b>Eficacia de las administraciones responsables del medio ambiente</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguir mejorando la gobernanza medioambiental global (como la transparencia, la participación ciudadana, el cumplimiento y la garantía del cumplimiento de la legislación, así como la capacidad administrativa y la coordinación entre administraciones).</li> </ul>	Todos los Estados miembros
<ul style="list-style-type: none"> <li>Transponer totalmente la Directiva revisada sobre evaluación de impacto ambiental (EIA).</li> </ul>	DE, LT
<ul style="list-style-type: none"> <li>Subsanar la fragmentación a nivel regional y local mediante la mejora de los mecanismos de coordinación en relación con el medio ambiente.</li> </ul>	EL, ES, IT
<ul style="list-style-type: none"> <li>Proseguir los esfuerzos para racionalizar los procedimientos de evaluación ambiental.</li> </ul>	BE, CZ, HR
<b>Acuerdos internacionales</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Convertirse en partes en los acuerdos multilaterales pertinentes en materia de medio ambiente firmando y ratificando los acuerdos pendientes.</li> </ul>	AT, BE, CY, CZ, EL, ES, FR, IE, IT, LT, LV, MT, PL, PT, RO, SI, SK